

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

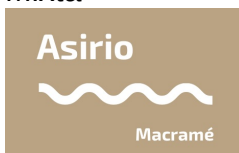
INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 1 de octubre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0099408

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: Asirio macramé

Reivindicación de colores: #baa383
#ffffff

Clases y descripción de productos y/o servicios:

24: Tejidos y sus sucedáneos; ropa de hogar; cortinas de materias textiles o de materias plásticas.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Pablo Obando Quintero
NUEVA VILLA DE ABURRA CRA 81 No. 32-60 Manzana C Apto 714
MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Pablo Obando Quintero , NUEVA VILLA DE ABURRA CRA 81 No. 32-60 Manzana C Apto 714,
MEDELLIN ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.